ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/11 "COMPRA DE MATERIALES PARA BACHEO DE EMPEDRADOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 15 de noviembre del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 29/11, convocado para la "Compra de Materiales para Bacheo de Empedrado en Distintos Puntos de la Ciudad", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador, el Abog. ANTONIO FLEITAS y el Arq. MIGUEL A. PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación, se han presentado como oferentes las empresas:

- **CANTERA ACARAY S.A.,**
- **MARIA ANA CONSTRUCCIONES, y**
- **CONSTRUCTORA GUAPO.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	CANTERA ACARAY S.A.	MARIA ANA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA GUAPO
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	62.280.350	17.250.000	18.590.000
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Lista de Precios	SI	SI	SI
Especificaciones Técnicas	SI	SI	SI
Mantenimiento de Oferta	SI	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Constancia de SIPE	Nº 1.161.863	Nº 1.160.011	-
Cedula del Representante Legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cinco minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. C[illegible]
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones